

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

3433 *Resolución de 26 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.*

La Resolución de 16 de diciembre de 2020, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 21 de diciembre de 2020, establece en su base 13 que la composición del tribunal calificador será designada mediante resolución de la Secretaría General de Función Pública, previamente o simultáneamente con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por cuanto antecede, resuelvo designar al Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional:

Presidente:

Titular: Pedro Bocos Redondo. Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Gloria Rodríguez Marcos. Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Vocales:

Titulares:

José Antonio Fernández Marín. Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Tania Minguela Álvaro. Cuerpo Superior Administradores Civiles del Estado.

Francisco Javier Colino Gil. Escala de Administración General, subescala Técnica. Administración local.

Suplentes:

Fernanda Rodríguez González. Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Javier Pereira Pagán. Escala de Administración General, Subescala Técnica. Administración local.

José Maréa Bautista Samaniego. Cuerpo Jurídico Militar.

Secretario:

Titular: Pilar Moreno Sastre. Cuerpo Superior Administradores Civiles del Estado.

Suplente: Álvaro Jesús del Blanco García. Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Excepcionalmente, en caso de ausencia del presidente titular y suplente estos serán sustituidos por uno de los vocales pertenecientes a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional que se hallen presentes y en su defecto, por cualquiera de los restantes vocales según el orden de designación de la presente resolución. En caso de ausencia del secretario titular y suplente, estos serán sustituidos por un vocal de los que se hallen presentes según el orden en el que figuren en esta resolución.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Política Territorial y Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 2021.–El Ministro de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), el Secretario General de Función Pública, Javier Rueda Vázquez.